

- 2.- Que no se permita la venta de alimentos perjudiciales a la salud pública.
- 3.- Que no existiendo en esta Botica alguna y necesitándose algunas medicinas para el caso de estar atacada la población de alguna epidemia y careciendo de fondos para ello, debe solicitarse autorización del señor Gobernador para el efecto y arbitrar lo que parezca prudente del presupuesto municipal con destino al socorro de los pobres.

Una vez más las disposiciones resultaron insuficientes y el 9 de agosto se registraba la primera víctima del cólera. Aunque el Libro de Defunciones (11) no registra otra muerte por esta causa hasta el 21 de septiembre, es muy probable que los fallecimientos a causa de la invasión de cólera fuesen numerosos también durante el mes de agosto, tanto más cuanto que la media mensual de defunciones en los siete primeros meses del año había sido de 6,28, mientras que en agosto esta media se triplica y alcanza un total de 18 óbitos. Lo mismo ocurre en septiembre, ya que a pesar de elevarse a 26 el número total de defunciones, sólo constan doce fallecimientos por cólera según dicho libro parroquial.

Todo ello nos lleva a un problema de ocultación de víctimas que puede ser voluntaria, por parte de las autoridades y la **Junta de Sanidad** para evitar el pánico en la población ante las primeras defunciones que pudieran resultar casos aislados o pequeños brotes atajables; o involuntaria, ya que como ocurre con otras afecciones, se dan a menudo casos o formas leves como la **cole-rina**: primer periodo del cólera epidémico, cuyo diagnóstico exacto puede pasar desapercibido, hecho este que se ajusta perfectamente al caso que nos ocupa, ya que son numerosos los fallecidos en agosto y septiembre a causa de "irritación intestinal", y ya se ha visto como es precisamente en este sector del aparato digestivo donde se instala el **Vibrio Comma** provocando una grave inflamación seguida de vómitos y diarreas que pudiesen parecer, a los facultativos de la época, síntomas de un simple proceso gástrico. No hay que olvidar que este bacilo no pudo ser descubierto hasta 1884.

Empero, fue en octubre cuando la epidemia revistió mayor gravedad, haciendo crisis hacia la mitad del mes, para finalizar el día 31. En este mes fallecieron 68 individuos de los cuales 60 fueron víctimas del cólera. El balance anual fue de 73 defunciones causadas por la epidemia —según cifras "oficiales", pudiendo alcanzarse sobradamente los 100 casos si se tiene en cuenta la posible acultación— que suponen el 43,97% del total de las defunciones de ese año, elevando la mortalidad al 64,23‰, en relación a la población de 1860.

(11) ARCHIVO PARROQUIAL ALPERA. Libro de Defunciones, año 1965.